NORMATIVA

# Metodología y componentes de la tarifa

Versión 1.1 · Vigente desde 9 de octubre de 2026

Este documento explica cómo se calcula la tarifa del servicio de energía solar de **Enervia ESP**, qué significa cada componente que publicamos cada mes y cómo se refleja en tu factura.

## 1. Marco regulatorio

Las tarifas de los servicios públicos domiciliarios son reguladas. La empresa las calcula aplicando la metodología que la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) define para la prestación del servicio en las Zonas No Interconectadas, en concordancia con los artículos 86 a 99 de la Ley 142 de 1994 y con las normas que las modifiquen o complementen.

## 2. Componentes de la tarifa

Todos los valores corresponden al valor mensual del servicio, en pesos colombianos. El servicio no se cobra por consumo: cada mes se factura el valor de la tarifa publicada para ese mes.

| Sigla | Componente | Qué remunera |
|---|---|---|
| **Gm** | Generación | Los costos de producir la energía: paneles, inversores, baterías y su reposición. |
| **Cm** | Comercialización | La atención al usuario, la facturación, el recaudo y la gestión comercial. |
| **Dm** | Disponibilidad | Mantener el sistema operando y disponible: mantenimiento preventivo y correctivo, transporte a las veredas y personal técnico. |
| **CU** | Costo unitario | El costo total de prestar el servicio en el mes. Es la suma de los componentes anteriores. |

| | | |
|---|---|---|
| **Subsidio** | Aporte del Estado | El valor que se descuenta a los usuarios beneficiarios según su estrato y la ley. |
| **Um** | Valor al usuario | Lo que finalmente paga el usuario cada mes: el costo unitario menos el subsidio. |

**En resumen:** CU = Gm + Cm + Dm, y el valor mensual que pagas es Um = CU − subsidio.

## 3. ¿Cómo se calcula tu factura?

Tu factura de cada mes cobra el valor al usuario (Um) de la tarifa de ese mismo mes, más los cargos adicionales que apliquen (por ejemplo, una reconexión) y menos los descuentos que se te concedan. En la factura verás el detalle de cada concepto, el subsidio aplicado, los pagos registrados y el saldo.

## 4. Actualización y publicación

La empresa actualiza la tarifa en cada periodo de facturación y la publica en su sitio web, en la sección **Tarifas** (https://enerviaesp.com/tarifas), donde también puedes descargar el soporte de cada periodo en PDF. Las tarifas pueden variar entre municipios según los costos de prestar el servicio en cada zona.

## 5. ¿Tienes dudas sobre tu tarifa?

Puedes radicar una petición en el formulario de PQRS del sitio web o comunicarte al teléfono [Teléfono pendiente]. Si consideras que tu factura tiene un error, presenta un reclamo: no se te suspenderá el servicio por las sumas en reclamo mientras se resuelve, siempre que pagues los valores no reclamados.